



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

Tel: 2231-1481
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-0269-2019
Tegucigalpa, M.D.C.
26 de febrero de 2019

*Nery Lopez
23-02-19*

Máster:
ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
Directora a.i. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS)
Su Oficina

Estimada Máster Orellana;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la suscrita Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día jueves siete (7) de marzo del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de febrero del año 2019 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de febrero de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-VS como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de febrero de 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber Actas/Acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-VS como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptarán la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Presentarse en cuadro Institucional para el mes de febrero del año 2019, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

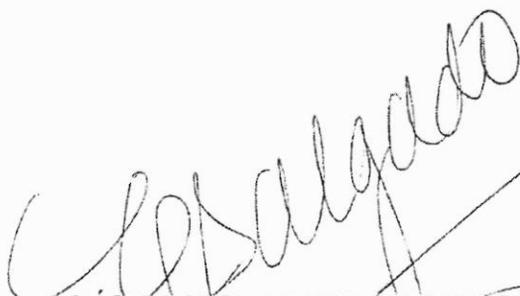
Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completos totalidad de la información solicitada, **veraces** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes).

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



MÁSTER CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Archivo.



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 5 de febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-009/2019

**SUBDIRECTORAS
ASESOR DE DIRECCION
COORDINADORES DE CARRERA
UNAH-VALLE DE SULA**

Distinguidos (as),

Por este medio se remite copia del Manual de Usuario para coordinadores de carrera que ha sido elaborado por la DEGT para operar en el sistema, en el cual el responsable deberá leerlo para un buen uso al acceso.

Atentamente,



MABEL ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCION

cc. Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silvia De Oyuela"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

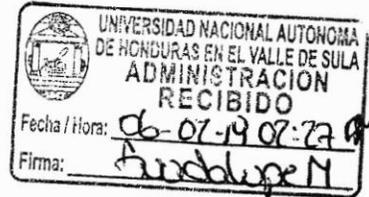
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA



06/Feb.
2019.
2:34pm

Teléfono: 2566-1463

San Pedro Sula, 06 de febrero de 2019



Karen Quiroz
06/02/2019
2:45 PM

CIRCULAR D-UNAH-VS-010/2019

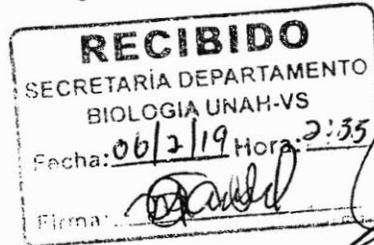
[Signature]
06/2/19-2:40 PM

A TODA LA COMUNIDAD UNIVESTITARIA

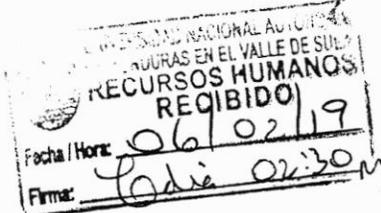
Sirva la presente para hacer de su conocimiento que los días **jueves 7 y viernes 8 de febrero de 2019**, no habrá agua potable en el edificio No. 3, ya que se estarán realizando reparaciones en la tubería, por lo tanto los sanitarios quedarán inhabilitados hasta que se solucione el problema.

Atentamente,

[Signature]
6-2-19



[Signature]
6/2/19
F. Medina
6/02/2019

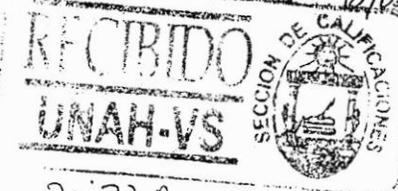


JINAH VALLE DE SULA
MAESTRO ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORIA a.i. UNAH VALLE DE SULA

Cc: Archivo.

R: 06/02/19
2:22 pm
COR SA

Jessica Pacheco 6/02/19

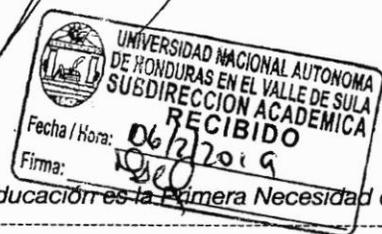


2:22 pm

[Signature]
06/02/2019
2:46 PM

[Signature]
06/02/19

[Signature]



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 6 de febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-011/2019

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNAH VALLE DE SULA

Por este medio se informa que en aplicación del Reglamento de Juntas Directivas, Facultades, y Centros Regionales, y en el uso de las atribuciones que el mismo establece en el Artículo 25, inciso "b" se ha designado en el Cargo de Coordinadora de la Unidad de Vinculación Universidad Sociedad de la UNAH VS, a la **MÁSTER SONIA ESMERALDA PANCHAMÉ SALMERÓN**.

Atentamente,


MÁSTER SIBELA ORELLANA RAMÍREZ
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN
UNAH VALLE DE SULA

cc. Archivo

Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 7 de febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-012/2019

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNAH VALLE DE SULA

De acuerdo al Acta Especial de las Asamblea del Departamento de Ingeniería Mecánica, y a la propuesta presentada a la Dirección, se hace de su conocimiento que en base al análisis de los méritos profesionales y la respectiva hoja de vida de cada uno de los integrantes de la propuesta, y de acuerdo a las atribuciones contempladas en el Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, Artículo 23, se ha designado a ocupar el Cargo de Jefe de Departamento de Ingeniería Mecánica.

INGENIERO HORACIO ANDRÉS RUIZ BEHERENS

Atentamente,


MÓNICA ISABELA ORELLANA RAMÍREZ
UNAH VALLE DE SULA
DIRECTORA a. i.
DIRECCIÓN UNAH VALLE DE SULA

cc. Archivo

Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 11 de febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-013/2019

**DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as) Docentes,

Por este medio se le convoca a Jornada de Trabajo:

Día: Martes 12 de febrero de 2019

Lugar: Sala de Maestría de Administración de Empresas

Hora: 12:45 p.m.

Atentamente,


MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN

cc. Asesor de Dirección UNAH-VS
cc. Sub Dirección Académica UNAH VS
cc. Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silvia De Oyuela"



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 18 de febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-014/2019

**SEÑORES
JEFE(AS) DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
UNAH-VALLE DE SULA**

Distinguidos Señores(as):

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No.45 del Estatuto del Docente Universitario, que a la letra dice: *"El Claustro de Profesores Universitarios de cada Unidad Académica nombrará cada año una comisión de concurso, la cual estará integrada por tres (3) profesores de entre los de mayor experiencia profesional"*.

Se les instruye para que procedan a conformar dicho Órgano a más tardar el 20 de febrero del 2019 y remitir copia del punto de acta correspondiente a la Dirección de UNAH-VS, ya que la información debe ser acreditada ante las instancias correspondientes para el mejor funcionamiento de estos órganos.

Atentamente,


MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA

cc. Archivo

Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 20 de Febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-015/2019

ASAMBLEA DOCENTE
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNAH VALLE DE SULA

Distinguidos (as) Docentes,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, Artículo 63 y 64, se les solicita se constituyan en asamblea docente.

Día: Jueves 21 de febrero de 2019

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Aula de Maestría en Administración de Empresas

Con el objetivo de seleccionar la o él docente que Coordinará la Carrera de Administración de Empresas de UNAH-VS.

En virtud que el Máster Hugo Tábora ha vacado en sus funciones la Asamblea será dirigida por la Sub Directora Académica de UNAH VS, la Máster Ada Esperanza Cantarero Nolasco.

Atentamente,



MÁSTER ISABELLA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECCIÓN
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA

cc. Sub Dirección Académica UNAH VS, Lic. Ada Cantarero
cc. Archivo

Año Académico 2018 "José Trinidad Cabañas Fiallos"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



San Pedro Sula, 20 de Febrero de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-016/2019

**ASAMBLEA DOCENTE
CONTADURÍA PÚBLICA
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as) Docentes,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, Artículo 63 y 64,, se les solicita se constituyan en asamblea docente.:

Día: viernes 22 de febrero de 2019

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Aula de Maestría en Administración de Empresas

Con el objetivo de seleccionar la o él docente que Coordinará la Carrera de Técnico en Microfinanzas de UNAH-VS.

En virtud de no haber Coordinación de la Carrera de Microfinanzas, la Asamblea será dirigida por la Sub Directora Académica de UNAH VS, la Máster Ada Esperanza Cantarero Nolasco.

Atentamente,


UNAH VALLE DE SULA
MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a.i.
UNAH-VALLE DE SULA

Cc: Sub-Dirección Académica UNAH-VS, Licda. Ada Cantarero
Archivo



La Educación es la Primera Necesidad de La República



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 22 de febrero de 2019

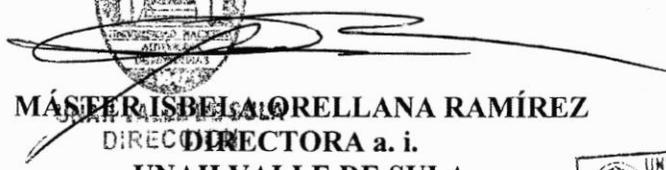
CIRCULAR D-UNAH-VS-017/2019

**PERSONAL ADMINISTRATIVO
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as),

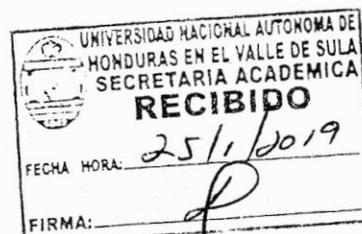
Por este medio se les informa que pueden presentarse a la ventanilla de Tesorería de UNAH-VS a recoger su respectiva Solvencia Municipal 2019.

Atentamente,

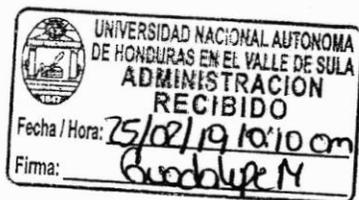
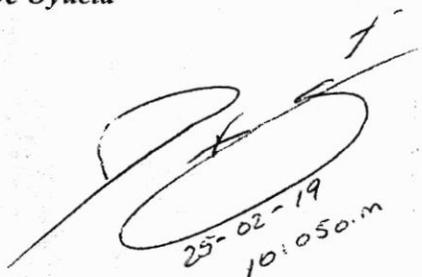


M. ISABEL LORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA

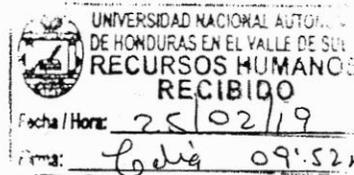
cc. Archivo



Año Académico 2019 "Irma Leticia Silvia De Oyuela"

[Signature]
25-02-19
10:05 a.m.



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"